

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SAMSHI S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 13 días del mes de marzo del 2017, en la Av. Nueve de Octubre 1911 y Los Ríos Edificio Finansur, siendo las diez horas cero minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **SAMSHI S.A.**, a saber: **1.-** Sr. Jorge Federico Roca Arteta, por sus propios derechos, propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.-** Sra. Maria de Lourdes Jaramillo Tamariz, por sus propios derechos, propietaria de 272 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **3.-** Diego Moisés Roca Jaramillo, por sus propios derechos propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.-** Jorge Mateo Roca Jaramillo, por sus propios derechos propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **5.-** María Eugenia Roca Jaramillo, por sus propios derechos propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **6.-** Pablo Roca Jaramillo, por sus propios derechos propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Juan Pablo Jaramillo Tamariz, y como Secretario(a) la Srta. Dennise Vega Villón, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAMSHI S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía SAMSHI S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 13 de marzo del 2017, a las 10h00, en el local ubicado en la Av. Nueve de Octubre 1911 y Los Ríos Edificio Finansur, Guayaquil - Ecuador, a saber:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2016.

h

2. Conocer y resolver sobre el Balance anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2016 y destino de resultado.

En el local de la compañía, esto es, en la Av. Nueve de Octubre 1911 y Los Ríos Edificio Finansur, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. Juan Pablo Jaramillo Tamariz de quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.

h



Jorge Roca Arteta
Presidente de la Junta- Accionista



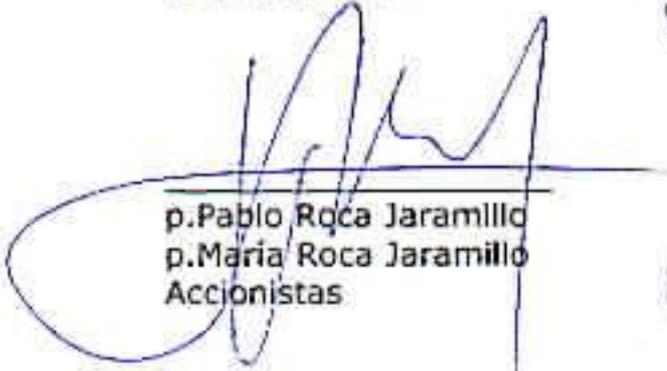
Dennise Vega Villón
Secretario de la Junta



María de Lourdes Jaramillo
Accionista



p. Jorge Roca Jaramillo
Accionista



p. Pablo Roca Jaramillo
p. María Roca Jaramillo
Accionistas



p. Diego Roca Jaramillo
Accionista